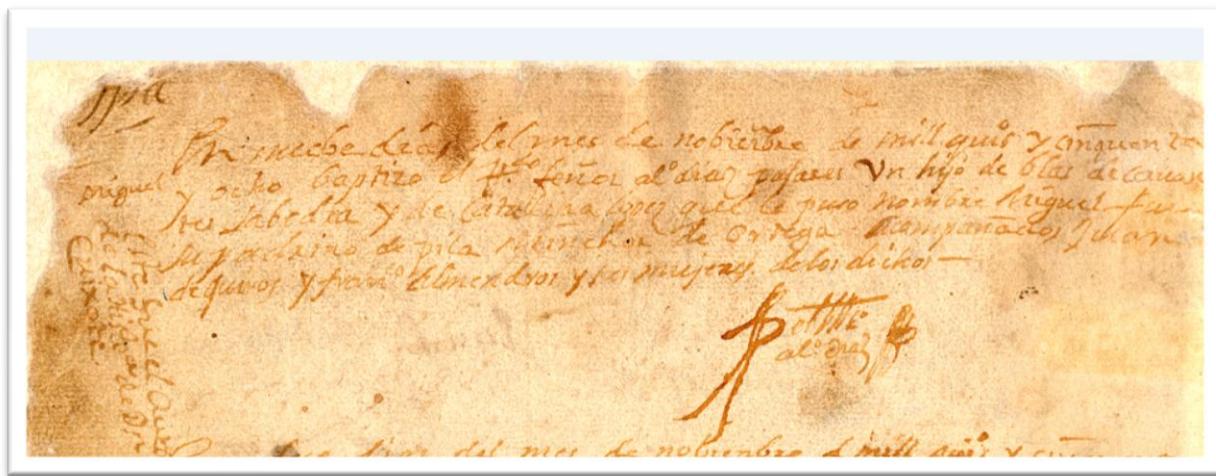


Blas de Cervantes Saavedra



Partida de bautismo de Miguel de Cervantes que se conserva en la parroquia de Santa María de Alcázar de San Juan

*“En nuebe días del mes de Noviembre de mil quinientos cincuenta y ocho, bautizo el Rdo. señor Alonso Díaz Pajares un hijo de **Blas de Cervantes Sabedra** y de **Catalina López** que le puso nombre Miguel, fue su padrino de pila Melchor de Ortega acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos”.*

Así reza la partida de bautismo de **Miguel de Cervantes Saavedra** que se conserva en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan.

No es nuestra intención debatir aquí, ni mucho menos polemizar, sobre esta conocida partida de bautismo ni sobre la autoría del Quijote, pero sí que nos preguntamos **¿quién fue ese Blas de Cervantes Sabedra, esposo de Catalina López y padre de “nuestro” Miguel?** Lo encontrado no deja lugar a dudas: un personaje real, un hidalgo de Alcázar que participó activamente en los asuntos de la villa y llegó a ser varias veces regidor de su Ayuntamiento y alcalde de Hermandad del Concejo.

Hay cierta unanimidad en admitir que el linaje de los Cervatos y Cervantes proviene de un único tronco familiar originario de los montes galaicos - leoneses, concretamente de la comarca de los Ancares, en la parte oriental de la provincia de Lugo, en donde se sitúa el Concejo de Cervantes que hoy en día agrupa a veintiuna parroquias, entre ellas las llamadas San Pedro de Cervantes y San Román de Cervantes, así como el antiguo castro de Santa María de Cervantes del siglo I d.C. Su



topónimo hace referencia a que es tierra de ciervos, lo cual queda claramente recogido en los escudos de armas de estos dos apellidos.

Según relata el poeta cordobés Juan de Mena (1411 - 1456), cronista oficial de Juan II de Castilla, en el **Memorial** que realizó por mandato del condestable de Castilla Don Álvaro de Luna: “*el linaje de Cervatos e Cervantes son de alta sangre, que vienen de ricos homes de León e Castilla que se llamaron Munios e Aldefonso... eran gallegos de nación, que venían de la rodilla de los reyes godos emparentando con los reyes de León... e por el lugar de Cervatos se llamaron así*”.

La historia nos dice que en el año 1085 el caballero Aldefonso Munio apoyó a Alfonso VI en la conquista de Toledo por lo que en premio recibió la villa de Ajofrín y que uno de sus descendientes, Gonzalo Munios de Cervatos, reconstruyó el castillo de San Servando de Toledo a raíz de lo cual, quizás por la evidente similitud fonética o para diferenciarse de su hermano Pedro Alfonso, cambió su apellido de Cervatos a Cervantes dando lugar al nacimiento de este linaje que continuó en su hijo Juan Alfonso de Cervantes, Comendador de Malagón en la Orden de Calatrava, y en su nieto (o bisnieto según otros historiadores) Alfonso Gómez Tequetique de Cervantes, esposo de Doña Berenguela Osorio.

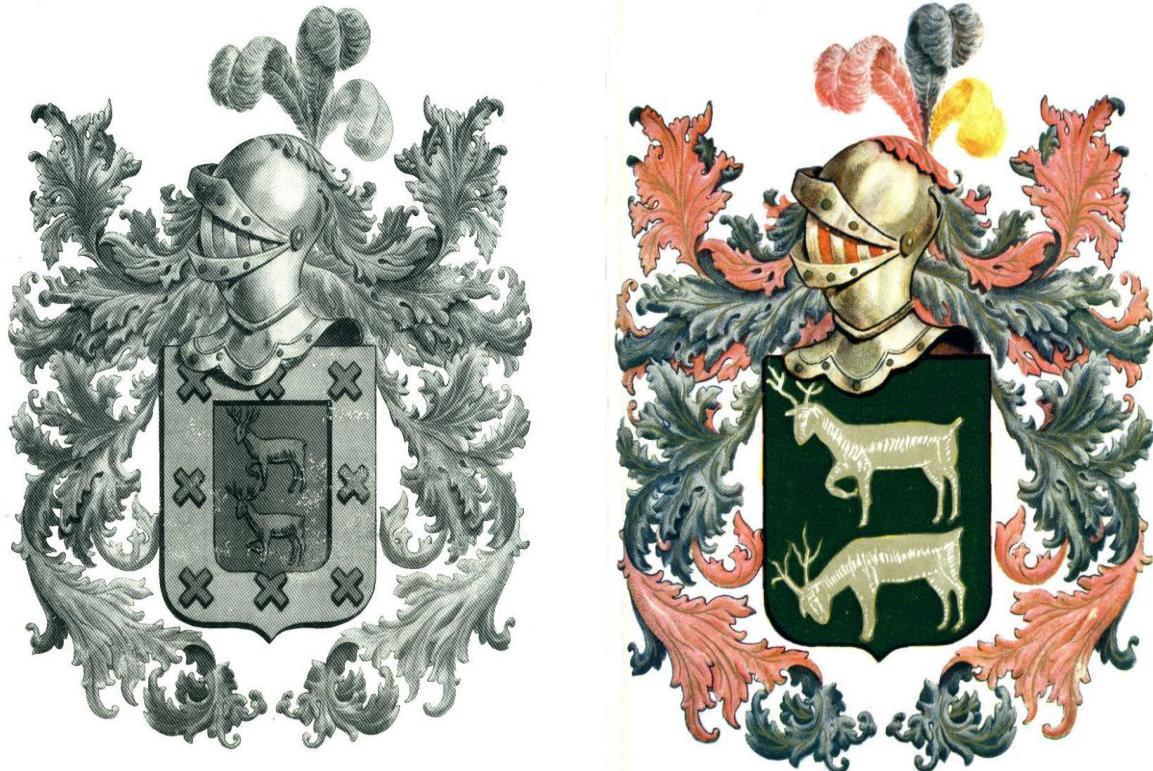
En la siguiente generación nos encontramos a Don Diego Gómez de Cervantes y Osorio, casado con Doña María de Cabrera y Sotomayor, padres de Frey Rui Gómez de Cervantes, Prior de la Orden de San Juan, y de Don Gonzalo Gómez de Cervantes esposo de Doña Beatriz López Bocanegra, hija del Almirante de Castilla Micer Ambrosio de Bocanegra, personajes que junto a sus hijos Don Rodrigo de Cervantes y López Bocanegra y Frey Diego Gómez de Cervantes, también Prior de la Orden de San Juan como su tío Frey Rui, constituyen el principal tronco familiar de los Cervantes, parte de cuyas ramas se extendieron ampliamente por toda La Mancha, especialmente por Tembleque, Consuegra, Madridejos, Camuñas, Villafranca y Alcázar.

El hermano de Gonzalo Munios de Cervatos/Cervantes, Pedro Alfonso de Cervatos, siguió portando el primigenio apellido Cervatos y de él sabemos que fue uno de los trescientos caballeros que conquistaron Baeza. De todas formas, el apellido Cervatos tuvo escasa amplitud generacional encontrándose pocos individuos que continuasen



este linaje. Así, por ejemplo, a título de curiosidad, comentar que en el Archivo Histórico Municipal de Alcázar tan solo hallamos una referencia relacionada con un tal Pedro de Cervatos al que, el 22 de octubre de 1490, el Concejo da una cantidad de dinero “... para en cuenta y pago de los ocho mil maravedís que el concejo lo dio porque esta villa no llevase t. ¿trigo? nenguno a la guerra de Baza... y asy cerró esta cuenta”.

Astrana Marín, en su obra **Vida Ejemplar y Heroica de Miguel de Cervantes Saavedra**, recoge información sobre dos escudos de armas diferentes, ambos con dos ciervas, incidiendo en que uno de ellos es “el verdadero escudo de la casa de Cervantes, que venía confundiéndose con el de la de Cervatos”.



Bajo la ilustración del primero de los escudos aparece este texto:

“Escudo de armas de la Casa de Cervatos, confundido hasta ahora con el de la de Cervantes. (Ernesto de Vilches: *Cervantes - Apuntes históricos de este apellido. Madrid, 1905*)”

Y bajo la del segundo de ellos, este otro:



Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan
C/ Santa Ana nº 6, 13600, Alcázar de San Juan, Ciudad Real
cervantinaalcazar@gmail.com

"Escudo de la Casa de Cervantes. (Del Memorial de Juan de Mena - Ms. de la Biblioteca Nacional núm. 3.390)"

El alcazareño Francisco Lizcano y Alaminos, padre del pintor Ángel Lizcano, en su libro **Historia de la Verdadera Cuna de Miguel de Cervantes Saavedra y López**, impreso en Madrid en 1892, dice que una rama de los Cervantes se había establecido en El Toboso tras su conquista y uno de ellos, **Don Lucas Cervantes y Quirós**, en torno al año 1500, se asienta en Alcázar al contraer matrimonio con Doña Petronila Saavedra, señora de alta alcurnia y hacendada en dicha villa. De este matrimonio nace **Don Blas de Cervantes Saavedra** que a su vez se casa con **Doña Catalina López**. Es de resaltar que estos datos no los hemos podido contrastar personalmente, por lo que los exponemos enmarcados dentro de una gran interrogación.

Sea como fuere, en el siglo XVI aparecen documentadas en nuestro Archivo Histórico Municipal y en el Archivo Parroquial de Santa María una gran cantidad de personas, hombres y mujeres, apellidadas Cervantes, entre las que encontramos a **Don Blas de Cervantes** casado con **Doña Catalina López**, de cuyo enlace matrimonial nacieron los siguientes hijos:

Miguel, bautizado el nueve de noviembre de 1558. Cuya partida de bautismo, que encabeza este trabajo, se recoge en el folio 20 del libro de Bautismos de la parroquia de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan, que abarca desde el 1 de septiembre de 1556 al 18 de febrero de 1636 y dice que: *"lo bautizó el Rdo. señor Alonso Díaz Pajares y fue su padrino de pila Melchor de Ortega acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos"*.

Tomás, bautizado el treinta de diciembre de 1560. En el folio 71 del mismo libro se recoge que: *"fueron sus padrinos de pila el sr dotor Ximénez y el licenciado contador Oviedo y Francisco López Boticario fueron madrinas Catalina hija de Oviedo y m^a Díaz hija de Francisco López y la mujer del dotor Ximénez y testigo Juan López"*.

Casó en primeras nupcias con Mari Díaz, pero ya viudo vuelve a contraer matrimonio con Catalina del Campo, a su vez viuda de Francisco del Valle con el que había tenido una hija llamada Ana del Valle. Se conserva su testamento realizado el 30 de julio de 1604 en el que pide que se le entierre en la iglesia parroquial de Santa



Quiteria. Nombra albaceas a su esposa Catalina, a su hermano **Juan de Cervantes** y a Fernando de Villaescusa y herederos a sus hijos **Inés, Diego, Gregorio, Jerónimo** y otro por nacer al estar embarazada su esposa Catalina. El 15 de abril de 1605 Catalina del Campo, ya viuda de Tomás de Cervantes, vende unas casas de morada sitas en la calle San Andrés, hoy Emilio Castelar, a Doña Andrea de Úbeda, viuda de Juan de Salazar Bermúdez.

Leonor, bautizada el seis de febrero de 1566. En el folio 147 se halla su partida de bautismo en donde leemos que: “*la bautizó el padre Pedro Sánchez Galán y fueron sus padrinos de pila Gerónimo de Alcázar y su mujer Ana de Perea, acompañados el bachiller Juan de Alcázar y su mujer Catalina Ramírez y Diego Pérez de Taguada y su mujer Mari López*”.

Conrajo matrimonio con Francisco de Poyatos, dueño de una posada “*en la que se aposentaban los soldados que pasaban*”. Tuvieron dos hijos, **Francisco y Ana**, según constaba en el desaparecido archivo parroquial de Santa Quiteria. Tanto la partida de matrimonio de Leonor y Francisco, como las partidas de bautizo de sus hijos fueron incluidas en el acta notarial que levantó el ilustre notario Don Oliverio Martínez, acta que se publicó en septiembre de 1904 en el número 13 de **La Ilustración Manchega**, revista que por aquellos años se editaba en Alcázar.

Francisco, bautizado el veintiocho de abril de 1568. En el folio 196 se dice que: “*lo cristianó Pedro Díaz clérigo y fueron sus padrinos de pila Francisco López Boticario y Mari Díaz su sobrina, acompañados Juan de Alcázar y Diego Pérez de Taboada y sus mujeres*”. En 1612 es testigo en la entrega de los bienes del Concejo a la nueva corporación que lo regiría durante el año siguiente. En 1614 salió elegido para ocupar el cargo de fiel mayordomo del Concejo por el estado de los hijosalgo en el siguiente año. Gracias al testamento realizado en 1622 por Jerónima Muñoz, esposa de Pedro Ramírez Bailén, sabemos que Francisco estuvo casado con María López la *Bailena*, hermana de Pedro Ramírez Bailén, con la que tuvo dos hijos, **Antonio y Juan de Cervantes**.

De **Juan de Cervantes**, quinto hijo de **Blas de Cervantes** que habría nacido en 1562, no encontramos su partida de nacimiento en el libro de Bautismos de la parroquia de Santa María, pero si lo encontramos en diversos documentos del Archivo Histórico



Municipal. Era llamado “el indiano” por haber residido en México en donde llegó a ser tesorero de la iglesia de Tlaxcala. Regresó en torno al 1596, año en el que aparece por primera vez en la relación de los hijosdalgo para la elección de fiel del Concejo.

En 1604 era regidor por el estado de los hijosdalgo y en el libro de Acuerdos del Concejo de 1599 a 1609 aparece su firma en varias actas, entre otras en la que se refiere a las medidas adoptadas para paliar la carestía de trigo y la hambruna que la villa padeció en esos años.

En el año 1612 fue alcalde de Hermandad del Concejo y en las elecciones celebradas el 16 de noviembre de 1619 es elegido para ocupar el cargo de alcalde ordinario del Ayuntamiento. En 1621 es padrino en un bautizo. En el libro de Protocolos de 1631 aparece como testigo en la revocación de un poder notarial y en una carta de obligación de pago. En este mismo año sale elegido nuevamente para regidor del Ayuntamiento, pero renuncia al cargo alegando tener más de 60 años y estar enfermo.

Casó con Isabel Sánchez de Villaescusa, hija de Francisco Sánchez de Villaescusa. Hijos suyos fueron **Basilio de Cervantes**, estante en la ciudad de Manila en 1635, **Felipe de Cervantes y Estasia de Cervantes**, casada con Juan Delgado, cuya hija Catalina de San Gregorio profesaba en el convento de las clarisas de San José en Alcázar. Sabemos que Felipe y Estasia, ya viuda de Juan Delgado, eran estantes en México el 7 de octubre de 1640, lugar desde donde otorgaron, ante el escribano real Martín Sariñana, un documento de aceptación de la herencia de sus padres a favor del clérigo presbítero Francisco Romero Pradilla, a la sazón mayordomo del convento de San José.

Como ya hemos dicho nuestro personaje central, **Blas de Cervantes Saavedra**, tuvo una activa participación en la vida pública de la villa, así en las elecciones celebradas el 15 de noviembre de 1572 salió elegido para ejercer o el oficio de regidor o el de alcalde ordinario del Ayuntamiento por el estado de los hijosdalgo, ocupando finalmente el cargo de regidor. Esta elección está recogida en un acta que, por su extraordinario valor documental para conocer como se realizaban los nombramientos de los cargos públicos que debían de regir la villa durante un año, reproducimos seguidamente:



"En la Villa de Alcázar de la Orden de San Juan, sábado, quince días del mes de noviembre de mil e quinientos e setenta y dos años, estando juntos en la torre del ayuntamiento de ésta villa, a campana tañida, los magníficos señores Diego Remón e Hernando Díaz Guerrero, alcaldes, e Francisco Pérez Palomeque e Antonio González de Briones, e Juan Martín Españo, e Gonzalo Martín Barrejón, e Juan Román, e Alonso Romero, e Rui Díaz Maroto, e Juan Martín de Asensio, e Francisco Díaz Pajares, regidores de ésta villa. Dijeron que ellos se han juntado conforme a la costumbre y a la carta ejecutoria de Su Majestad a sacar del arca, que está para ello dispuesto que han de ser alcaldes e regidores e alguacil de esta villa desde mañana domingo hasta la dominica después de San Martín del año venidero de mil e quinientos e setenta y tres años. E mandaron abrir e se abrió la dicha arca que tenía tres llaves, e abierta se sacó de ella una arquilla, que e decía el título de ella: Seno de alcaldes y regidores del estado de los hijosdalgo e de los demás oficios que del dicho estado se acostumbran elegir. E mandaron abrir e se abrió la dicha arquilla, e mandaron llamar e se llamó un muchacho, que se dijo Antonio, hijo de Juan López Carrizosa, dijo ser de siete años y le mandaron sacar una cédula de la dicha arquilla, e sacó una cédula que decía así: López de Taboada.

*Luego le mandaron sacar otra cédula e sacó ésta que dice así: **Blas de Cervantes.***

Luego mandaron sacar de la dicha arca otra arquilla que dice el título de ella: Seno de alcaldes ordinarios y regidores del estado de los hombres buenos y pecheros. E mandaron al dicho muchacho que saque otra cédula, e sacó otra cédula que dice así: el Doctor Francisco de Vargas.

Luego mandaron sacar otra cédula, e sacó otra cédula que dice así: Francisco de Mansilla.

Luego mandaron sacar e se sacó de la dicha arca otra arquilla que dice el título de ella: Seno de alguaciles del estado de los buenos hombres pecheros, e la mandaron abrir e se abrió y mandaron al dicho muchacho que saque una cédula e sacó una cédula que dice así: Alonso Díaz Abarquero.

Luego mandaron sacar otra cédula e se sacó ésta que dice así: Pedro Díaz Ropero.



E mandaron volver e se volvieron las dichas cédulas a las dichas arquillas de donde fueron sacadas y se cerraron las arquilla y la dicha arca y se llevaron las llaves los señores alcaldes e mandaron que estas suertes y elección se eleven al muy magnífico Señor el Licenciado Bolaños, Gobernador y Juez de residencia en esta Orden, para que en nombre de su Señoría escoja e dé las varas a los alcaldes e alguacil que han de usar los dichos oficios en ésta villa en el dicho año e los firmaron de sus nombre.

Testigos: Francisco Vela e Pedro del Campo, vecinos de esta villa.

Firman:

Diego Remón

Hernando Díaz Guerrero

Antonio González de Briones

Francisco Pérez Palomeque

Ruí Díaz Maroto

Francisco Díaz Pajares

Juan Martín Españón

Gonzalo Martín Barrejón

Juan Román

Juan Martín de Asencio

Alonso Romero"

En la saca celebrada el 13 de noviembre de 1575 es elegido alcalde de Hermandad, cargo que oficializa al día siguiente, como queda recogido en este acta de toma de posesión de oficios: “*En la villa de Alcázar a 14 de noviembre de 1575 los magníficos señores Juan Hidalgo y G. Martín Romero alcaldes y Hernando de Perea e Fernando de Aguilera e Juan Martín Españón e Rui López de Toledo (así hasta un total de diez) regidores... mandaron parecer ante si a Blas de Cervantes vecino desta villa e le mandaron que acepte el oficio de alcalde de Hermandad que le salió en suerte el cual lo aceptó e juró en forma de lo usar fielmente e le dieron poder para usar el dicho oficio hasta la dominica después de san Martín de 1576 e lo firmó. Testigos Antonio López y G. Tardío fiel*”.

En las elecciones celebradas el 15 de noviembre de 1579 es elegido regidor por los hijosdalgo, según leemos en el libro **Fin de una Polémica** de Juan Leal Atienza, editado en Ciudad Real en 1916.



El 19 de noviembre de 1582 es reelegido de nuevo regidor por los hijosdalgo, cargo que deja el 24 de julio del año 1583 para ocupar el puesto de alcalde de Hermandad: “... por Real Provisión librada de los señores Presidentes y oidores de la Chancillería de Granada, el escribano y receptor de la dicha Cancillería en cumplimiento de una carta ejecutoria de su magestad vino a esta villa mandó que... fuera excluido **Blas de Cervantes** regidor que era de los hijosdalgo y se le diera la vara del alcalde de Hermandad del estado de los hijosdalgos”.

Y en el acta de las elecciones celebradas el 13 de noviembre de 1583 se lee: “... del seno de alcaldes y regidores del estado de los hijosdalgo se sacaron las cédulas correspondientes a los regidores de este estado y entre ella está **Blas de Cervantes**, mandose relanzar (volverla a introducir en la arquilla) por ser de presente alcalde de Hermandad”.

De su paso por la actividad municipal existe bastante documentación pues su firma aparece en diversos documentos y actas del Concejo, como en la ordenanza para la conservación de pastos y montes o en la ordenanza para la creación y control del pósito municipal. También lo encontramos junto a su mujer Catalina López en varios actos sociales, como en el bautizo de un hijo de Juan Hernández y Mari Díaz.

No sabemos la fecha exacta de su fallecimiento pues hasta la década de 1670 no se realizaron las primeras anotaciones sobre defunciones y enterramientos en los libros parroquiales de Santa María, tal como lo había dispuesto y reglado el concilio de Trento (1545-1563) más de un siglo antes. Tampoco ha llegado hasta nosotros su testamento, pero tuvo que morir entre los años 1584 y 1588 ya que en el año 1584 acabó su mandato como alcalde de Hermandad y en las elecciones celebradas el 12 de noviembre de 1589 de la arquilla de alcaldes y regidores del estado de hijosdalgo se sacaron las cédulas correspondientes a la elección de regidores y entre ellas una que decía: “**Blas de Cervantes, difunto**”. Hay que aclarar que las insaculaciones de las cédulas (introducir en las arquillas de los correspondientes estados las cédulas con los nombres de los candidatos a los distintos cargos del Concejo) se hacían cada cuatro años y ésta se había realizado en noviembre de 1588, ya con la anotación de “*difunto*”.



Según nos revela la historiadora Doña Marisol Salve, en el año 1583, por Real Ejecutoria, se equipararon los oficios del Concejo de Alcázar que quedó constituido a partes iguales por representantes del estado de los hijosdalgo y del estado llano o de los buenos hombres pecheros. Todos los cargos del Concejo: alcaldes de Hermandad, alcaldes ordinarios, regidores, fieles y alguacil, además de los mayordomos de las iglesias y los hospitales, se elegían por un año, de San Martín a San Martín, y entre el desempeño de uno de esos oficios y el siguiente debía de transcurrir al menos un periodo de dos años.

Para la elección de los dos alcaldes ordinarios del Ayuntamiento, el de los hijosdalgo y el de los buenos hombres pecheros, había que sacar de las correspondientes arquillas dos nombres de cada una, que se presentaban al gobernador del Priorato, el cual escogía a uno de ellos para ser alcalde y el otro quedaba como regidor. Igual procedimiento se seguía para la elección del cargo de alguacil, pero en este caso siempre se elegía entre personas integrantes del estado llano.

En otro acto, que tenía lugar en el Ayuntamiento al día siguiente de la saca o desinsaculación de los alcaldes ordinarios y del alguacil, se extraían de sus respectivas arquillas los dos alcaldes de Hermandad, uno por cada estado, el resto de los regidores (8), los fieles y los mayordomos de las Iglesias, pero en este caso la elección era directa ya que estos cargos no necesitaban pasar por el refrendo del gobernador como representante del Prior de la Orden de San Juan.

Por el investigador Don Ángel Serrano conocemos la existencia de Francisco López Boticario, natural de Campo de Criptana, casado con Doña Teresa López, padres de **Doña Catalina López** y por lo tanto suegros de **Blas de Cervantes**. Francisco López Boticario aparece como padrino en las partidas de bautismo de sus nietos **Tomás y Francisco de Cervantes**. También sabemos que interviene en la boda de Ana de Ortega, hija de Melchor de Ortega, el que figura como padrino en la partida de bautismo de **Miguel de Cervantes**.

Personaje importante de esos años es también **Cristóbal de Cervantes**, hijodalgo, hermano de **Blas de Cervantes**, que el 17 de febrero de 1570 se casó en la iglesia parroquial de Santa María con Bernabela de Rojas, hija de Alonso Martín Falcón y de Micaela de Rojas.



En las elecciones de 1576 salió elegido para ocupar el cargo de alcalde ordinario o de regidor por el estado de los hijosdalgo y el gobernador lo escogió para alcalde ordinario. En 1594 lo vemos incluido en el censo para la elección de alcaldes y regidores por el mismo estado, pero no tenemos constancia de que hubiese salido elegido.

A **Cristóbal de Cervantes** y a Bernabela los encontramos como padrinos de una boda celebrada en 1579, de otra más celebrada el 22 de julio de 1582 y de una tercera el 2 de febrero de 1584. En 1589 fueron padrinos en el bautizo de Martín hijo de Sebastián Lorenzo y Francisca Martínez y el 16 de noviembre de 1603 aparecen de nuevo como padrinos en otro bautizo.

Se conserva su testamento de fecha 15 de septiembre de 1604, en el que pide ser enterrado en la iglesia de Santa María, en la misma sepultura en donde está enterrada su madre, nombra heredera a su mujer Bernabela de Rojas y albaceas a ella misma y a su sobrino **Juan de Cervantes**, yerno de Villaescusa e hijo de **Blas de Cervantes**.

También se conserva, con fecha 9 de noviembre de 1622, la carta de poder que Bernabela de Rojas, ya viuda, otorga a su sobrino el clérigo presbítero Fernando Moñino para que pueda hacer su testamento, manifestando su deseo de ser enterrada en la iglesia parroquial de Santa María en la misma sepultura que sus padres y nombrando a su sobrino, el clérigo Fernando Moñino, albacea y heredero de todos sus bienes, por lo que suponemos que de su matrimonio con **Cristóbal de Cervantes** no tuvo descendencia.

Otro hermano de **Blas de Cervantes** fue **Antonio de Cervantes**, hijodalgo, quien el 14 de noviembre de 1563 fue elegido fiel mayordomo del Concejo, cargo que ejercía el 8 de noviembre de 1564 cuando se hicieron las insaculaciones para la elección de los oficios correspondientes a ese año y los siguientes. En la saca de 1569 fue elegido alcalde de Hermandad por el estado de los hijosdalgo y en 1571 para el cargo de alcalde ordinario, pero en este último caso se le dio por impedido al no haber transcurrido el preceptivo periodo de descanso de dos años.



En noviembre de 1574 fue elegido regidor, por eso en el acta de las elecciones celebradas al año siguiente, el 13 de noviembre de 1575, aquellas en las que su hermano **Blas de Cervantes** fue designado alcalde de Hermandad, se dice: “... en Alcázar a 13 de noviembre de 1575. En la torre del ayuntamiento estando juntos a campana tañida los magníficos señores Francisco Díaz Hidalgo y Gil Pérez de Villaharta alcaldes y Juan Gallego y **Antonio de Cervantes** y Juan Román... regidores desta villa... se han juntado a sacar de los senos y arquillas los que an de ser regidores y fieles y mayordomos... desde oy hasta la dominica despues de San Martín del año venidero de 1576”.

El 15 de agosto de 1579 tras la muerte de Juan Hidalgo, alcalde ordinario, se sacaron otras dos cédulas para designar el sucesor, una de **Antonio de Cervantes** y otra de Antonio González de Briones y el gobernador del Priorato escogió al segundo de ellos.

El 13 de noviembre de 1583, cuando su hermano **Blas de Cervantes** era alcalde de Hermandad, fue elegido regidor, cargo que repitió en la saca del año 1586. Y finalmente, por el libro de acuerdos del Ayuntamiento del año 1581 al 1594, sabemos que el 15 de enero de 1590 fue nombrado diputado de Alcabalas y Rentas Reales.

En el testamento de Doña Teresa de Mendoza, esposa de Don Alonso de Ayllón Gutiérrez de Quesada, dictado en 1603, aparecen como albaceas **Antonio de Cervantes** y su hijo **Pedro de Cervantes** que estaba casado con Isabel de Mendoza, hija de Doña Teresa, con la que tuvo a **Bernarda** bautizada el 18 de marzo de 1604 por Pedro Díaz de Villamayor y a **Juan de Cervantes** bautizado el 28 de mayo de 1620 por Pedro Díaz de León.

Es interesante destacar lo que Doña Teresa de Mendoza manda en su testamento: “*pido y suplico a las justicias y jueces competentes provean de tutor y curador de mi hija Clara, de ocho años de edad, a Pedro de Cervantes, mi yerno, atento quel dicho Alonso de Ayllón, mi marido, no tiene juicio y le está defendida la administración de los bienes*” Significativo el estado mental de Don Alonso de Ayllón y Gutiérrez de Quesada y relevante su relación familiar con esta rama de los Cervantes.



Como dato curioso resaltar que este **Pedro de Cervantes**, primo de **Miguel**, fue el muchacho que extrajo las cédulas del interior de las arquillas en la saca celebrada en noviembre de 1582.

Otro hijo de **Antonio de Cervantes** fue **Juan de Cervantes** casado con una hija de Pedro Ramírez Bailén, el viejo, quien le vende la mitad de un molino de viento situado en Campo de Criptana. El libro de Protocolos de 1613 nos detalla que el propietario de la otra mitad era Francisco Porras, vecino de Campo de Criptana, y que estaba situado el segundo de la mano izquierda por el camino de los molinos entre ambas villas.

Ya hemos apuntado anteriormente que en los siglos XVI y XVII eran muchas las personas apellidadas Cervantes que residían en Alcázar, formando una intrincada maraña de relaciones familiares y sociales difícil de esclarecer pues a la incompleta documentación que nos ha llegado, recordemos que faltan el archivo parroquial de Santa Quiteria destruido en el año 1936 y el conventual de San Francisco, se une los cambios de apellido tan frecuentes en esa época. No obstante, además de los personajes hasta ahora referenciados todos ellos familiares directos de **Blas de Cervantes**, mencionaremos brevemente algunos otros que por portar este apellido y por ser contemporáneos suyos podrían estar de alguna forma emparentados con él:

Elvira de Cervantes, esposa de Francisco Gutiérrez. El primer libro de Bautismos que se conserva datado en el año 1550 recoge el bautizo de su hijo Diego.

Ana de Cervantes, esposa de Juan García Muchotriga. En 1555 aparecen como padrinos en el bautizo de una hija de Juan Román y en 1559 de un hijo del matrimonio formado por Martín Gómez y María Alonso.

Pedro de Cervantes, bautizado en 1560, hijo de *ilegible de Cervantes* y de su mujer Ana de Criptana.

Luisa de Cervantes, esposa de Pedro de Lara. El 18 de septiembre de 1560 bautiza a una hija siendo madrinas sus hermanas **Ana, Mariana y Quiteria de Cervantes**. En el libro de Protocolos de 1603 se conserva su testamento en el que pide ser enterrada en la iglesia de Santa Quiteria, en la sepultura de sus padres.



Mariana de Cervantes, hermana de las anteriores, casada con Juan López Hidalgo Zarco, aparece el 1 de diciembre de 1585 apadrinando a Catalina, hija de Diego Sánchez y de Isabel de Toledo. El 20 de enero de 1613 son los padrinos de boda de Marco Cerezo Meco y Catalina Martínez.

Quiteria de Cervantes, también hermanas de las anteriores. Casada con Luis de Dueñas, según el libro de Bautismos de 1561 son padrinos de Catalina, hija de Francisco Ramos y Francisca de Ximénez.

Melchor de Cervantes. Aparece el 7 de julio de 1558 en el bautizo de Magdalena, hija de Bartolomé Sánchez y Juana Rodríguez.

Baltasar de Cervantes esposo de Francisca López. El 3 de junio de 1566 aparecen como padrinos en el bautizo de Luis, hijo de Luis Martínez Llorente. Un segundo **Baltasar de Cervantes**, suponemos hijo del anterior, estuvo casado con Isabel Díaz quien el 9 de enero de 1612, ya viuda, vuelve a casarse, ahora con Sebastián Díaz Cencerrado.

María de Cervantes, casada con Juan López Hidalgo de la Oliva. Estaba emparentada lejanamente, por vínculo de familia política, con Doña Francisca Romero Gaytán, fundadora del convento de las monjas Trinitarias Descalzas de Madrid.

Otra **María de Cervantes**, esposa de Rodrigo Gutiérrez Saavedra, el viejo.

Isabel de Cervantes, hija de Juan Gómez Tardío. Por estar muy enferma dicta un testamento que se recoge en el libro de Protocolos de 1604, pero sobrevive a la enfermedad y la vemos posteriormente en varios bautizos.

María de Cervantes Tardío, hija de Gonzalo Martín Tardío y esposa de Alonso López de Villaseñor. En el libro de Protocolos de 1615 aparece su testamento fechado el 30 de agosto de 1614. En el testamento de su padre firma como testigo **Luis de Cervantes**.

Catalina de Cervantes, esposa de Fernando de Aguilera. De cuya hija Catalina, esposa de Jerónimo Romero Nieva, se conserva su testamento con fecha 27 de



octubre de 1614 en el que nombra albaceas a su esposo y a sus hermanos **García de Aguilera y Diego de Aguilera y Cervantes**.

Diego López de Cervantes, natural de Camuñas y residente en Alcázar. Conocemos el testamento de su viuda Isabel Díaz Gallego dictado el 13 de julio de 1622, en el que solicita ser enterrada en la iglesia de Santa Quiteria y en el que tras enumerar a una serie de beneficiados apellidados Cervantes, algunos de ellos residentes en Camuñas, nombra albacea a su primo **Diego de Aguilera y Cervantes**, quien aparece en el libro de Cuentas de Juan Bravo de Ayllón de 1635.

Fernando López de Cervantes, por el libro de Cuentas de Juan Bravo de Ayllón sabemos que en esos años tenía arrendado, junto a Juan García de la Veldad, el monte del Arenal que con el monte del Acebrón y la dehesa de Villacentenos eran los sitios más importantes en la producción de bellotas, pilar fundamental de la economía alcazareña en aquella época.

Hasta aquí un somero resumen de la documentación que aparece en nuestros archivos históricos sobre la figura de **Blas de Cervantes Saavedra** y su entorno más próximo, ese personaje tantas veces nombrado, pero en realidad tan poco conocido, de la historia de Alcázar de San Juan cuya existencia corrió pareja con su edad de oro.

Manuel Rubio Morano

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan



Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan
C/ Santa Ana nº 6, 13600, Alcázar de San Juan, Ciudad Real
cervantinaalcazar@gmail.com



Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan
C/ Santa Ana nº 6, 13600, Alcázar de San Juan, Ciudad Real
cervantinaalcazar@gmail.com